

**EXPEDIENTE**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE  
SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A.**

**GUAYAQUIL, 29 DE MARZO DEL 2019**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.-**

En el cantón Guayaquil, a los 29 días del mes de MARZO del año dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, ubicado en la urbanización brisas del "Río", segunda etapa, Avenida 4 NE y 4TO, Conjunto 16, se reúne la Junta General Universal de Accionista de la compañía TELEMEDIC-EC SERVICIOS DE SALUD GRUPO-TELEMEDIC S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios confeccionada de la conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta" y que son: 1) **GONZALO GUILLERMO CAÑARTE ZURITA**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones; 2) **JORGE PATRICIO SALAZAR AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones; 3) **WALTER EDUARDO SALAZAR AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones; 4) **ALBERTO XAVIER SALAZAR BRIONES**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son iguales, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en un cien por ciento de su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan para esta ocasión como Presidenta de la Junta a él señor **GONZALO GUILLERMO CAÑARTE ZURITA**, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor **JORGE PATRICIO SALAZAR AGUIRRE**, quienes encontrándose presentes toman posesión del cargo. El secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presenta todo el capital social de la compañía, el mismo que es de USD 1000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en que se deberán tratar y resolver sobre el siguiente punto de orden del día que es:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.

A continuación, se pasó a tratar el punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:**

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

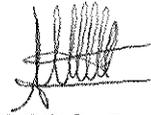
**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Directorio.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria; 2) Copia Certificada de la presente acta. Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales le aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario Ad-Hoc que certifica, terminado la reunión a las diez horas.



**GONZALO CAÑARTE ZURITA  
PRESIDENTE JUNTA AD-HOC**



**ALBERTO SALAZAR BRIONES  
ACCIONISTA**



**JORGE PATRICIO SALAZAR AGUIRRE  
SECRETARIO JUNTA AD-HOC**



**WALTER SALAZAR AGUIRRE  
ACCIONISTA**



**JORGE SALAZAR AGUIRRE  
ACCIONISTA**



**GONZALO CAÑARTE ZURITA  
ACCIONISTA**